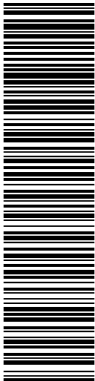


DOCUMENTO 002.ACUERDO: Certificación 03 - Plb-25/06/2026-11 ADSCRIPCIÓN DEL CONCEJAL D. ALBERTO PARRA MAESTRA AL GRUPO MUNICIPAL DEL PSOE (versión 2)	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: VSK5B-3R18M-6K8L9 Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- PEDRO JUSTO RAMOS MARTINEZ, Alcalde (PJUSTORAMOS), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 26/06/2026 12:49 2.- ROBERTO NAVARRO CORRAL, Secretario General Acctal(RNAVARRO), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 26/06/2026 11:59
	ESTADO FIRMADO 26/06/2026 12:49



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: T724104.VSK5B-3R18M-6K8L9.8865D3245EECA469E9F05350216E30F5E82BC0) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.portal.ayuntamientodebaza.es/portal/entidades.do?ent_id=1&idoma=1



ROBERTO NAVARRO CORRAL, Secretario Accidental del Excmo. Ayuntamiento de esta Ciudad de Baza,

CERTIFICO:

Que el Pleno de la Corporación de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 25 DE JUNIO DE 2026, adoptó, entre otros, el acuerdo que a continuación se transcribe, haciendo la salvedad de que el acta de la indicada sesión no ha sido aprobada en una posterior y el contenido de dicho acuerdo se entiende a reserva de los términos que resulten de la aprobación de aquella:

TERCERO. - ADSCRIPCIÓN DEL CONCEJAL D. ALBERTO PARRA MAESTRA AL GRUPO MUNICIPAL DEL PSOE (EXPTE. 3555/2023)

Seguidamente, por la Secretaria General se da cuenta a la Corporación del escrito presentado por D. ALBERTO PARRA MAESTRA, Concejál de este Ayuntamiento, en el que comunica su adscripción al Grupo Municipal del PSOE.

Considerando el emitido por la Sra. Secretaria General Acctal. de fecha 22 de junio de 2026, y obrante en el expediente, en base a lo establecido en la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local (LRBRL); y Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (R.O.F.R.J.E.L.)

Quedando la Corporación enterada.

Así resulta del acta que me remito y para que conste y surta sus efectos donde proceda, expido la presente que, visada por Su Señoría el Alcalde - Presidente, DON PEDRO JUSTO RAMOS MARTINEZ, firmo en Baza a fecha de firma electrónica.

EL ALCALDE,
Fdo. PEDRO JUSTO RAMOS MARTINEZ.

EL SECRETARIO ACCTAL.,
Fdo.: ROBERTO NAVARRO CORRAL